



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

INFORME DE EVALUACION N° 09/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INCOOP N° 03/2024

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS DEL INCOOP" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - ID 445.196

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución INCOOP N° 29.328 de fecha 13 de junio de 2024 "Por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas para las convocatorias efectuadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)" y designa Miembros del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **Abg. María Estela Vallenga Araujo, en representación del Consejo Directivo, Abg. Zara Isabel Rivas Ojeda, de la Dirección Jurídica, Lic. Laura Mercedes González Britez, en representación de la Dirección Administrativa y Financiera, todos Miembros del Comité de Evaluación; del Instituto Nacional de Cooperativismo.**

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente: Memorandum DSG/DAF N° 49/2024, que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 445.196 y que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR EL TOTAL

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas en sobres cerrados, en fecha 21 de octubre de 2024, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, la siguiente empresa:

RUC	OFERENTE	CORREO
80099045-5	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	innovacionestec.sa@gmail.com

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo en base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En base a este informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Comité procede al estudio y análisis de la oferta presentada, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 52, 53, 54, 55 de la Ley 7021/22, como así también la Sección IV del Capítulo VI "de Los Trámites en los Procedimientos de Contratación", en sus Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario 2264/2024 y el Pliego de Bases y Condiciones.

ZARA RIVAS

Lic. Laura González
Coordinadora DAF
Instituto Nacional de Cooperativismo

Abg. Ma. Estela Vallenga A
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Acto seguido, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario 2264/2024, Art. 75 núm. 2 y el Art. 47 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 y el **PBC – Método de Evaluación: Basado únicamente en precio**, se procede a la verificación preliminar de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A
	Criterio Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza o Garantía Bancaria 5%) 90 DÍAS CALENDARIOS	Cumple
Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica
Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple/SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima	Cumple/SIPE

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que el oferente **precitado**, ha invocado en su respectiva oferta por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a lo indicado en la Constancia respectiva.

Examinada las documentaciones sustanciales de la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.**, la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, es una **"OFERTA EVALUABLE"**

[Handwritten signature]
ZARA RIVAS

[Handwritten signature]
CARLA GONZALEZ

Abg. Ma. Estela Vallena A.
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A), B), D), H) DEL ARTÍCULO 21 – LEY 7021/22

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	EN CALIDAD DE	C.I.	FUNCIONARIO PÚBLICO
INNOVACIONESTECNOLÓGICAS S.A	Matías Enrique Robles Segovia	Presidente	2.106.483	NO
	Raquel Antonella Ortiz Salinas	Vice Presidente	3.523.949	NO

Con relación a los firmantes de la Oferta, y sus representantes legales se pudo constatar en el reporte emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos, y para el efecto se adjunta el reporte mencionado.-----

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que los oferentes, NO se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos "a", "b", "c" y "h" de la Ley 7021/22.----

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte del presente informe.-----

ANÁLISIS del Artículo 21 de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. Inc. "Q" que define "...las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral...", se puede concluir que:

La empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A**, presenta **Certificado de Cumplimiento Tributario, así como Constancia de Inactividad Temporal del Empleador del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos, por tanto adeuda ante los entes mencionados.** -----

Se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 114 del Decreto N° 2264/2024 Cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social. Para la contratación de bienes, servicios, consultorías y obras, conforme con los procedimientos previstos en la Ley, todos los oferentes, proveedores, consultores y contratistas del Estado deberán estar al día con sus obligaciones tributarias y de seguridad social, desde la presentación de las ofertas hasta la ejecución final de los contratos. La contratante requerirá para cada pago, parcial o total, el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente expedido por la autoridad competente y deberá verificar, a través de los medios habilitados por la Administración Tributaria, la validez y la vigencia del referido certificado para proceder al pago. La contratante solo podrá realizar el pago a los proveedores, consultores y contratistas si estos se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la seguridad social, lo que deberá ser verificado a través del procedimiento dispuesto por la entidad previsional.**

Que, debido a la presentación de **Constancia de Inactividad Temporal del Empleador del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)**, el oferente deberá presentar para cada pago correspondiente a la prestación del servicio del presente llamado el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, el mismo deberá estar en condición "activo" ante la entidad previsional. -----

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia, que la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A** no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, establecido en el PBC.-----

Prosiguiendo con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por EL TOTAL se procede a evaluar las ofertas presentadas por la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", que forma parte del presente dictamen.-----

Juan José Rivas
JAZA RIVAS

Abg. Ma. Estela Vallena A.
Abg. Ma. Estela Vallena A.

Abg. Ma. Estela Vallena A.
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Acto seguido, teniendo en cuenta el PBC; el Art. 75... "Núm. 2 del Decreto Reglamentario 2264/2024: **Evaluación Basado únicamente en precio**, Núm. 2.1.3 "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación..."; Núm. 2.1.4) "...Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación..." y el Art. 47 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, se procede al análisis de costos de la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A**, por ser la oferta más baja presentada ante esta convocante.

Se verifica el precio unitario de los servicios ofertados por la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A** y resulta que las mismas, no se hallan situados por debajo del veinticinco por ciento (**25%**), ni por encima del quince por ciento (**15%**) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a las empresas dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.

Por lo observado en la primera verificación realizada, se decide solicitar la presentación de documentación formal y no sustancial a la oferta, presentada por la empresa **precitada** a fin de contar con toda la información para proseguir con la evaluación, conforme al Art. 77° del Decreto N° 2264/2024.

Así mismo, con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a las oferentes aclaraciones respecto a sus ofertas. Las solicitudes y respuestas de los oferentes se realizarán por escrito, dentro de un plazo razonable establecido, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

Según Nota de fecha 22 de octubre del corriente se solicitó documentos a la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A**. La misma presenta las documentaciones en plazo, los cuales serán analizados en detalle, de corresponder y se prosigue con la evaluación del presente proceso, en cuanto a los demás requisitos de calificación y criterios de evaluación establecidos en el PBC.

Prosiguiendo con la evaluación, se realiza la revisión conforme se detalla:

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

DOCUMENTOS ADICIONALES	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A
	Criterio Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple

[Firma]
ZARA RIVAS

[Firma]
Laura Con Elera

Abg. M^a Estela Vallena A.
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CAPACIDAD FINANCIERA

FACTORES	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A
	PRESENTA / NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE General	Presenta
Formulario N 120 IVA General de los últimos 3 años anteriores a la apertura de ofertas para contribuyentes solo del IVA General	No aplica
Formulario N 525 de los últimos años 2021,2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal	No aplica

FACTORES	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A
	Criterio Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.	Cumple

EXPERIENCIA REQUERIDA

ÍNDICES- EXPERIENCIA	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A
	Criterio Cumple / No Cumple
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Fotocopadoras con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo del presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES	Criterio Presenta/No Presenta
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta

[Firma]
ZARA RIVAS.

[Firma]

[Firma]
Abg. Ma. Estela Vallena A.
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CAPACIDAD TÉCNICA

ÍNDICES- CAPACIDAD TÉCNICA	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A
	Criterio Cumple / No Cumple
Disponer de mínimo 3 (tres) técnicos debidamente entrenados para brindar los servicios requeridos de las marcas de equipos solicitados en el presente llamado, respaldado por al menos 1 (un) certificado de cursos de entrenamiento técnico en reparación y mantenimientos de equipos (fotocopiadoras).	Cumple
Demostrar que cuenta con equipos, instrumentos e infraestructura necesarias para el cumplimiento del servicio requerido en el llamado (la convocante podrá verificar in situ)	Cumple
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
REQUISITOS DOCUMENTALES	Criterio Presenta / No Presenta
Certificados de cursos de entrenamiento técnico en reparación y mantenimientos de equipos (fotocopiadoras)	Presenta
Listado, bajo Declaración Jurada, de los equipos, instrumentos e infraestructura con que dispone.	Presenta

La oferta de la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.**, ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.**, es la que cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones; la misma es considerada una "**OFERTA CALIFICADA**"; y apta para satisfacer las necesidades Institucionales.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el **PAC N° 445.196**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 38/2024.-----

Que, tratándose de un llamado de Carácter Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y el Ejercicio Fiscal 2026.-----

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 75, ... "Núm. 2 del Decreto Reglamentario N.° 2264/2024: Evaluación basada en Precios. Núm. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; Núm. 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; Núm. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda; Núm. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación; Núm. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; Núm. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."

Además, se considera, el Art. N° 48 de la Resolución DNCP N° 4401/23: ... "La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en la normativa vigente" -----

Juan José
CARA EIVAS

Carla González

Abg. Ma. Estela Vallena A.
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativism



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

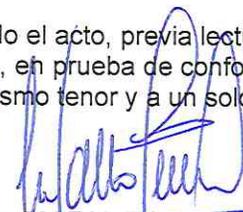
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle del, "**ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**" a la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A**, de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICACIÓN** conforme al "**ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**", a la empresa: **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A** con RUC N° **80099045-5** ; Representante Legal: **MATIAS ENRIQUE ROBLES SEGOVIA** con C.I. N° **2.106.483**, por un **Monto Mínimo** de **GUARANÍES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000) IVA incluido**, y un **Monto Máximo** de **GUARANÍES CIENTO MILLONES (Gs. 100.000.000) IVA incluido**.....

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, CDP, la cual forma parte del presente Informe.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 horas del día 22 de octubre del 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Abg. **MARIA ESTELA VALLENA**
Miembro del C.E.O.
Representante Consejo Directivo


Abg. **ZARA RIVAS O**
Miembro del C.E.O.
Representante Dirección Jurídica


Lic. **LAURA GONZALEZ B**
Miembro del C.E.O.
Representante Dirección Administrativa Financiera



Modalidad: LICITACION POR MENOR CUANTIA (LMC) N° 03/2024

Bien/Servicio: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS DEL INCOOP - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO"

ID Llamado: 445196

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Contrato Abierto: Por Monto

Monto Mínimo: ₡ 50.000.000 Monto Máximo: ₡ 100.000.000

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Procedencia
1	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Limpieza Interna y externa de los equipos	Unidad	Evento	1	91.950	91.950	PARAGUAYA
2	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Lubricación de los componentes	Unidad	Evento	1	91.950	91.950	PARAGUAYA
3	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Chequeo y Ajustes	Unidad	Evento	1	91.950	91.950	PARAGUAYA
4	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	206.950	206.950	PARAGUAYA
5	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	51.700	51.700	PARAGUAYA
6	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Módulo de Imagen	Unidad	Evento	1	413.950	413.950	PARAGUAYA
7	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Fusor	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
8	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Conjunto de Fusor	Unidad	Evento	1	632.450	632.450	PARAGUAYA
9	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	57.450	57.450	PARAGUAYA
10	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Engranaje de la Unidad de revelado	Unidad	Evento	1	80.450	80.450	PARAGUAYA
11	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
12	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Ruedas de separación	Unidad	Evento	1	101.150	101.150	PARAGUAYA
13	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	28.700	28.700	PARAGUAYA
14	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Gomas de Arrastre	Unidad	Evento	1	80.450	80.450	PARAGUAYA
15	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	28.700	28.700	PARAGUAYA
16	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Unidad de Tóner	Unidad	Evento	1	339.200	339.200	PARAGUAYA
17	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	43.650	43.650	PARAGUAYA
18	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	321.950	321.950	PARAGUAYA
19	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
20	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Bandeja de Papel	Unidad	Evento	1	137.950	137.950	PARAGUAYA
21	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Fotocopiadora BROTHER MFC 8950 DW - Mano de obra	Unidad	Evento	1	29.850	29.850	PARAGUAYA
22	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Limpieza interna y externa de los equipos	Unidad	Evento	1	114.950	114.950	PARAGUAYA
23	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Lubricación de los componentes	Unidad	Evento	1	114.950	114.950	PARAGUAYA
24	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Chequeo y Ajustes	Unidad	Evento	1	114.950	114.950	PARAGUAYA
25	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Kit de Mantenimiento	Unidad	Evento	1	643.950	643.950	PARAGUAYA
26	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	74.700	74.700	PARAGUAYA
27	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Unidad de Imagen	Unidad	Evento	1	551.950	551.950	PARAGUAYA
28	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	74.700	74.700	PARAGUAYA
29	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Goma de Arrastre	Unidad	Evento	1	126.450	126.450	PARAGUAYA
30	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	40.200	40.200	PARAGUAYA
31	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Unidad Laser	Unidad	Evento	1	396.700	396.700	PARAGUAYA
32	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	63.200	63.200	PARAGUAYA
33	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Fuente de Alimentación	Unidad	Evento	1	206.950	206.950	PARAGUAYA
34	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
35	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Bandeja de Papel	Unidad	Evento	1	137.950	137.950	PARAGUAYA
36	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	40.200	40.200	PARAGUAYA
37	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Unidad de Tóner	Unidad	Evento	1	528.950	528.950	PARAGUAYA
38	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	53.310	53.310	PARAGUAYA
39	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Placa	Unidad	Evento	1	919.950	919.950	PARAGUAYA
40	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - LEXMARK MX 611 DHE - Mano de obra	Unidad	Evento	1	71.250	71.250	PARAGUAYA
41	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Limpieza Interna y externa de los equipos	Unidad	Evento	1	149.450	149.450	PARAGUAYA
42	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Lubricación de los componentes	Unidad	Evento	1	149.450	149.450	PARAGUAYA
43	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Chequeo y Ajustes	Unidad	Evento	1	149.450	149.450	PARAGUAYA
44	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Unidad de Imagen	Unidad	Evento	1	1.034.950	1.034.950	PARAGUAYA
45	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	74.700	74.700	PARAGUAYA
46	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Fuente de Alimentación	Unidad	Evento	1	321.950	321.950	PARAGUAYA
47	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	74.700	74.700	PARAGUAYA
48	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Unidad de fusor	Unidad	Evento	1	643.950	643.950	PARAGUAYA
49	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	71.250	71.250	PARAGUAYA
50	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Engranajes	Unidad	Evento	1	149.450	149.450	PARAGUAYA
51	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
52	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Zolenoide	Unidad	Evento	1	183.950	183.950	PARAGUAYA
53	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
54	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Unidad de Toner	Unidad	Evento	1	758.950	758.950	PARAGUAYA
55	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	63.200	63.200	PARAGUAYA
56	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Tapa ADF	Unidad	Evento	1	850.950	850.950	PARAGUAYA
57	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra por cambio	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
58	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Reparar ruidos, manchas y mala calidad de impresión	Unidad	Evento	1	172.450	172.450	PARAGUAYA
59	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
60	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Fusibles	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
61	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	28.700	28.700	PARAGUAYA
62	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Placa de Red/Conector USB	Unidad	Evento	1	321.950	321.950	PARAGUAYA
63	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	43.650	43.650	PARAGUAYA
64	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Unidad de Imagen "tambor de impresora"	Unidad	Evento	1	459.950	459.950	PARAGUAYA
65	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	74.700	74.700	PARAGUAYA
66	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Placa de Impresora	Unidad	Evento	1	287.450	287.450	PARAGUAYA
67	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
68	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Éptica de Impresora	Unidad	Evento	1	206.950	206.950	PARAGUAYA
69	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
70	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Scanner de Impresora	Unidad	Evento	1	241.450	241.450	PARAGUAYA
71	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
72	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Unidad de transferencia	Unidad	Evento	1	189.700	189.700	PARAGUAYA
73	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - KYOCERA ECOSYS M3655Sldn - Mano de obra	Unidad	Evento	1	63.200	63.200	PARAGUAYA
74	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Limpieza Interna y externa de los equipos	Unidad	Evento	1	91.950	91.950	PARAGUAYA
75	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Lubricación de los componentes	Unidad	Evento	1	91.950	91.950	PARAGUAYA
76	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Chequeo y Ajustes	Unidad	Evento	1	91.950	91.950	PARAGUAYA
77	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Rodillo	Unidad	Evento	1	218.450	218.450	PARAGUAYA
78	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
79	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Placa fuente	Unidad	Evento	1	275.950	275.950	PARAGUAYA
80	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	63.200	63.200	PARAGUAYA
81	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Agujas del cabezal	Unidad	Evento	1	229.950	229.950	PARAGUAYA
82	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
83	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Cabezal de impresora	Unidad	Evento	1	390.950	390.950	PARAGUAYA
84	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590 II - Mano de obra	Unidad	Evento	1	11.450	11.450	PARAGUAYA
85	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Limpieza Interna y externa de los equipos	Unidad	Evento	1	114.950	114.950	PARAGUAYA
86	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Lubricación de los componentes	Unidad	Evento	1	114.950	114.950	PARAGUAYA
87	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Chequeo y Ajustes	Unidad	Evento	1	114.950	114.950	PARAGUAYA
88	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Kit de rodillos de intercambio	Unidad	Evento	1	436.950	436.950	PARAGUAYA
89	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
90	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	275.950	275.950	PARAGUAYA
91	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
92	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Soporte guía del titular de la película	Unidad	Evento	1	183.950	183.950	PARAGUAYA
93	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
94	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Fuente	Unidad	Evento	1	321.950	321.950	PARAGUAYA
95	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.850	52.850	PARAGUAYA
96	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Cambio de bandejas	Unidad	Evento	1	206.950	206.950	PARAGUAYA
97	81141804-001	Servicio de Mantenimiento y Reparación - SCANNER CANON DR-7550C - Mano de obra	Unidad	Evento	1	91.950	91.950	PARAGUAYA

ZARA RIVAS

Lic. Laura González
Coordinadora DAF
Instituto Nacional de Cooperativismo

18.151.810
Abg. Ma. Estela Vallena A.
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ROPYVŨKUAAREGUA
Tetã Remimotimby



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Modalidad: LICITACION POR MENOR CUANTIA (LMC) N° 03/2024

Bien/Servicio: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS DEL INCOOP - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO
PLURIANUAL- CONTRATO-ID 445196

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO

IINOVACIONES S.A	2021		2022		2023		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021 2022 y 2023)	AC	280.455.194	493.817.375	812.266.873	4,8	6,9	5,0
	PC	59.006.570	71.792.188	243.013.911			
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)	PT	83.947.364	71.792.188	243.013.911	0,25	0,13	0,2
	AT	342.023.060	573.818.091	945.039.814			
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	13.026.532	14.875.958	23.195.913	0,06	0,03	0,0
	CAPITAL	220.000.000	448.974.249	625.778.336			

[Signature]
ZARA RIVAS

[Signature]
Lic. Laura González
Coordinadora DAF
Instituto Nacional de Cooperativismo

[Signature]
Abg. Ma. Estela Vailena /
Membro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo